



**COMUNICADO 01**

**INVITACION A COTIZAR 122- 2021**

La División de Servicios Administrativos se permite informar a continuación las inquietudes y respuestas de los interesados en la Invitación a Cotizar relacionada con el “CONTRATAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES A TRAVÉS DE UN CURSO TALLER EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PRÁCTICA DOCENTE”, así:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1. Documentos anexos a la propuesta</p> <p>2.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal.</p> <p>La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, solicita certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo, el certificado debe indicar en forma expresa el objeto social, el cual debe estar relacionado con el objeto de la presente invitación. Sin embargo, el documento equivalente de existencia y representación Legal de la Universidad Nacional de Colombia lo expide el Ministerio de Educación y no la Cámara de Comercio.</p>	<p>Teniendo en cuenta el objeto de la invitación el cual es “CONTRATAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES A TRAVÉS DE UN CURSO TALLER EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PRÁCTICA DOCENTE” y teniendo en cuenta a las Universidades publicas como oferentes en este proceso de contratación, se acepta que dentro de la Invitación a cotizar 122 de 2021 se ajuste de la siguiente manera:</p> <p><b>Numeral 1.4. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:</b></p> <p>Podrán presentar oferta las PERSONAS JURÍDICAS inscritas ante la Cámara de Comercio, cuya actividad u objeto social esté relacionado con el de la presente invitación, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR acreditadas por Ministerio de Educación Nacional , con más de dos (2) años de constituidas a la fecha de recepción de ofertas, todos los casos. ___</p> <p><b>2.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal.</b></p> <p>PERSONAS JURÍDICAS, inscritas ante la Cámara de Comercio deben presentar certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo, el certificado debe indicar en forma expresa el objeto social, el cual debe estar directamente relacionado con el objeto de la presente invitación.</p> <p>Las <b>INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b> acreditadas por Ministerio de Educación Nacional, certificado del Ministerio de Educación Nacional.</p>

En el evento que el Representante Legal no tenga facultad para presentar la propuesta y suscribir la orden por exceder las cuantías señaladas en el respectivo mandato, deberá acompañar el documento en el que conste la correspondiente autorización de la Junta Directiva o Asamblea de Socios.

El certificado deberá acreditar más de dos (2) años de constituida y registrada la persona jurídica.

**4.1. COMPONENTE JURDICO (CUMPLE O NO CUMPLE) :**

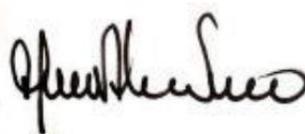
Se verificará que la documentación allegada, se encuentre presentada de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en los términos de referencia. A esta verificación no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE O NO CUMPLE.

	ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Formato propuesta de oferentes o proveedores de bienes y/o servicios (Anexo 1).			
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.			
3	Cédula de ciudadanía del Representante Legal.			
4	Registro Único Tributario (RUT) vigente.			
5	Propuesta técnico-económica (Anexo 2) ORIGINAL Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL			
6	Soportes de cumplimiento de contratos – Experiencia.			

**2. Documentación anexa**

En el formato " Formato para propuesta de oferentes de bienes y/o servicios anexo 1" Se solicita por favor aclarar si el Manifiesto bajo la gravedad del juramento en la declaración del impuesto de renta es la información del oferente o del Representante Legal.

La información es la del Oferente.



MARISOL ALVARADO CASTILLO  
Jefe de División Servicios Administrativos